

	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		Clasificación: Uso Público	
			VERSIÓN	1.0
	FECHA	29/07/2022		

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

La Dirección de **ASTIBOT** considera la calidad y la seguridad de la información factores prioritarios y se compromete a suministrar el mejor servicio que satisfaga las exigencias de las partes interesadas en estos aspectos, así como los niveles establecidos en la legislación vigente e internamente. Este propósito fundamental se consigue de forma progresiva mediante la participación y responsabilidad de todos en la actividad de la empresa.

En **ASTIBOT** estamos comprometidos a mantenernos en la vanguardia del servicio que prestamos siendo capaces de ofrecer continuamente nuevos servicios y soluciones a nuestros clientes, en base al cumplimiento de los siguientes objetivos y principios:

- La gestión de la calidad y de la seguridad de la información como principio básico de la Organización, estableciendo y desarrollando un Sistema de Gestión Integrado fundamentado en las normas UNE-EN-ISO 9001 e ISO/IEC 27001, así como coherente con lo establecido en el Esquema Nacional de Seguridad.
- Optimizar nuestros procesos, haciendo las cosas bien a la primera y proporcionando una mejor calidad del servicio a los clientes que al menos satisfaga sus expectativas y, siempre que sea posible, las exceda, considerando también tanto la rentabilidad como el crecimiento del negocio.
- Cuidar al máximo los detalles en los proyectos, empleando para ello las últimas tecnologías disponibles, con el compromiso de cumplir los requisitos legales y reglamentarios de aplicación, así como los plazos previstos en la ejecución de los trabajos, para conseguir la plena satisfacción del cliente y del resto de partes de interés.
- Mejorar constantemente nuestra organización, gracias al esfuerzo y al trabajo de un equipo profesional y comprometido con la calidad y la seguridad de la información y con el cumplimiento de las normas ISO 9001 e ISO 27001, asumiendo sus responsabilidades, así como implantar esta cultura de calidad y de compromiso con la seguridad de la información en todos los empleados y proveedores.
- Integrar y fomentar la participación de todos los niveles de la organización a través de la formación e información del personal, comprometiéndose al control, prevención y/o mitigación de los riesgos identificados y al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.
- Implementar el valor de la calidad y la seguridad de la información en el conjunto de la organización.
- Contribuir todas y cada una de las personas de **ASTIBOT** a la protección de la seguridad de la información.
- Cumplir con los requisitos aplicables de calidad y seguridad de la información que sean identificados por las partes interesadas en el Sistema de Gestión Integrado
- Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, con el objetivo de garantizar que se cumplan los requisitos legales, normativos y de nuestros clientes, relativos a la seguridad de la información

	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		Clasificación: Uso Público	
			VERSIÓN	1.0
	FECHA	29/07/2022		

- Proteger los activos de la información de la organización de todas las amenazas, ya sean internas o externas, deliberadas o accidentales, con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio ofrecido a nuestros clientes y la seguridad de la información.
- Establecer un plan de seguridad de la información que integre las actividades de prevención y minimización del riesgo de los incidentes de seguridad con base en los criterios de gestión del riesgo establecidos por **ASTIBOT**.
- Llevar a cabo un adecuado análisis de riesgos del sistema de información y proporcionar los medios necesarios para poder realizar las actuaciones pertinentes de cara a la gestión de los riesgos identificados.
- Asumir la responsabilidad en materia de concienciación y formación en materia de seguridad de la información como medio para garantizar el cumplimiento de esta política.
- Extender nuestro compromiso con la seguridad de la información a nuestros clientes.

Asimismo la dirección declara de obligado cumplimiento, en todos los ámbitos de la empresa el Sistema de Gestión Integrado implantado.

La Dirección se compromete a revisar tanto la Política del Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Seguridad de la Información como los Objetivos y Metas para adecuarlos en cada momento a una mejora continua de la eficacia del sistema y un compromiso claro por la seguridad de la información, así como otros compromisos específicos pertinentes al contexto de **ASTIBOT**.

Además, nos comprometemos a cumplir con los requisitos legales aplicables a nuestra organización, así como aquellos otros requisitos suscritos con las partes interesadas y establecidos por el Esquema Nacional de Seguridad.

El Director delega en el Coordinador del SGI la implantación, desarrollo y actualización del Sistema de Gestión, otorgándole a la vez la autoridad, libertad y los medios necesarios.

DIRECCIÓN

Valladolid, 29 de julio de 2022